

Gestión de Turnos Online

Municipalidad de Justiniano Posse

MATRIMONIOS

Para solicitar el turno llamar 3534-514486

Requisitos

- . Partida de Nacimiento de los Contrayentes, si no se encuentran inscriptos en esta ciudad.
- . Si ambos o alguno de los contrayentes es VIUDO presentar Partida Matrimonio anterior y Acta Defunción del cónyuge anterior.
- . Si ambos o alguno de los contrayentes es DIVORCIADO, presentar Acta matrimonio anterior con la nota marginal de Divorcio.
- . Si no se tiene la edad requerida por Ley (16 años) presentar VENIA JUDICIAL y el consentimiento de ambos padres.
- . Mujer o Varón mayor de 18 años no requieren autorización de los padres.
- . Cumplimentar solicitud que le entrega el Registro Civil.
- . Documentos de Identidad de los contrayentes.
- . Documentos de Identidad de los testigos (dos como mínimo) MAYORES de 18 AÑOS.
- . Documentos de Identidad de los hijos, si los hubiere, ya reconocidos por la pareja.
- . Documentos de Identidad de los hijos, si los hubiere, ya reconocidos por la pareja.